Año 3. ° —Núm. 645. PAZ DE AYACUCHO. Miércoles 14 de Julio de 1847

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	2 y 17.	Para el Interior.....	4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....	10 y 25.	De á pie............	12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............	10 y 25.	Para Tacna........	12 y 27 á medio dia.
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú.......	9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Buenaventura dr.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

Perú y Bolivia.

ARTICULO 2. °

Bolivia no necesita de la negociacion, ni del medio bárbaro de la conquista, para incorporar á su territorio el puerto de Arica, y demas pueblos del Departamento de Moquegua.

Las vias de la negociacion son, en la actualidad, el ùnico ejèrcito que presentan las naciones civilizadas, para terminar sus diferencias; pues nada hai en los hombres del siglo 19 que sea superior al sentimiento de la paz, á ese don del cielo que, combinando los intereses jenerales, todo lo engrandece y hace próspero.

Mas sin embargo de esta verdad, y de que la adquisicion de Arica terminaria para siempre nuestras deferencias con el Perù, forzoso es convenir, en que no necesitamos de la negociacion para conseguirla; 1. ° porque seria quimérico suponer que el Gobierno peruano la otorgara en un tratado, por razones que todos sabemos; y 2. ° porque conviniendo á los intereses materiales de Moquegua su asociacion á Bolivia, nosotros no necesitamos para que esto se realice, de otros medios que los que se tienen ya empleados, cuales son: organizacion social en el pais, industria, libertad y garantias—Sentados estos principios, veamos lijeramente si hai ventajas que resuelvan la segregacion de Moquegua de la asociacion peruana, y su incorporacion á Bolivia.

Conviene al Departamento de Moquegua su separacion del Perú, porque así saldrà del estado decadente en que lo tienen colocado el olvido del gobierno, la falta de instituciones en el pais, y esa continuada hostilidad á Bolivia, que siempre cede en su daño y aniquilamiento.

Convienele su incorporacion á Bolivia, por que está ligado á los Departamentos del norte, por homojeneidad de intereses, por hábitos y otras fuertes simpatias; y porque en ellos encuentra el mercado donde consume con estimacion todos sus productos, y encuentra tambien el medio circulante que facilita sus transacciones, y sirve de ajente á su industria.

Ganaria el Departamento de Moquegua en su incorporacion à Bolivia, porque así no estarian sujetos el comercio y su industria á la esclavitud de tarifas que el Gobierno peruano le ha llevado siempre, en las medidas de retorsion que ha provocado—Y en fin ganaria, porque lejos de tener los inconvenientes que interrumpen su agricultura, sus transacciones, y que ponen en inaccion sus abundantes recursos, como al presente, condenándolo todo á la oscuridad y à la miseria: tendrian las aguas del Uchusuma para fertilizar sus campos; en Arica no un almacen de depósito, sino el puerto de una república, que volviéndose el centro comercial de sus transacciones, llevaria á Tacna, Moquegua y á los demas pueblos el comercio, y con él, la libertad, la poblacion, la abundancia, el movimiento jeneral, la prosperidad para todo el Departamento, y los goces y el placer para sus habitantes.

Ganaria en su incorporacion á Bolivia; por que colocado bajo la protectora sombra de la tricolor, cambiaria las frecuentes oscilaciones politicas, con la paz que todo lo combina y engrandece: un gobierno que lo tiene regelado al olvido, con otro gobierno que emplearia sus medios de accion en hacerlo feliz y opulento, y dejaria de ser el último pueblo de una nacion que lo mira con desdeñosa indiferencia, para pasar à sér el primero de otra, que lo elevaria á la altura de su destino.

Ultimamente, *ganaria la Nacion Peruana con la segregacion de Moquegua;* porque estando situado este Departamento á un estremo de su inmenso territorio, siempre será muy debil la accion del gobierno respecto á él; siempre gravará al tesoro nacional con erogaciones para sus gastos naturales, sin ventaja alguna; y en fin, nunca podrá evitar que sea su suelo el punto de asilo de todos los caudillos de revolucion, pues que en él encuentrán seguridad personal, y todos los elementos necesarios para hacer marchar con suceso sus aspiraciones—Son de tanta fuerza estas reflecciones, que creemos que si el gobierno peruano las considerase con detencion é imparcialidad, nos ofreceria la adquisicion del Departamento de Moquegua; y recibiria en compensacion ventajas positivas, que estamos en la capacidad de poderle otorgar.

Y si todo lo que hemos espresado es una verdad que no desconocen los hombres del sud del Perù, y que á muchos de los mas influyentes, tal vez hemos oido manifestar: ¿necesitará Bolivia de otros medios de los que diariamente emplea, en su marcha de progreso, para llamar al seno de su familia al Departamento de Moquegua? Es claro que no—Y estando esta incorporacion mandada por la voz elocuente del interes material, que en ella mira su engrandecimiento, ¿necesitarà Bolivia del medio de la conquista? Hé ahì la parte que nos falta examinar.

Ha pasado felizmente, para la humanidad, esa època brutal en que la gloria de las batallas, era el decreto de muerte para vencedores y vencidos— Ya hoy dia no se piensa en otras armas que en aquellas que la ci-

—124—

«En consecuencia, señor pàrroco, os rogamos hacer à Rosa esta declaracion, y decirle al mismo tiempo, que, con la condicion de que en adelante no ha de dar paso alguno que tenga por objeto atraer de nuevo la atencion sobre sus escàndalos, percibirá regularmente una pension de cien francos mensuales pagaderos en Ginebra ó en alguna otra residencia que nos pareciere, estando igualmente distante de la que habitamos. Incluyo un billete de trescientos francos con los cuales os reembolsareis de todos los gastos anticipados que hayais hecho hasta aqui.

«Admitid, señor párroco, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

«Carolina S.***.»

La inconcebible dureza que respiraba esta carta puso en trastorno todos mis sentimientos. ¡Como es eso, me decia á mi mismo, abandonar à su hija! prevaliéndose para esto de motivos tan egoistas; el porvenir de los hermanos ò hermanas ya tan favorecidos! necesidades todas mundanas, el honor, es decir, el orgullo de la familia!...Y me encolerizaba contra unos padres tan desnaturalizados que rechazaban por semejantes razones à una hija arrepentida, experimentada, enferma y que la sola lectura de esta carta podia poner en peligro de morir.

Pero, á estos transportes de mi corazon irritado, sucediò pronto el espanto cuando llegué á reflecionar sobre la ambigüedad misteriosa de algunas expresiones de que se habia servido la madre de Rosa. *Que os burla tambien de una manera muy culpable*, leia yo con una turbacion que se iba aumentando. Quė es esto? en qué? con qué esperanza? y las dudas que habia creido enteramente borradas de mi espíritu, las imàjenes, los presentimientos, los sordos temores que creia se hubiesen huido para siempre, hasta las apariencias de triste melancolia que hàbia notado varias veces en la fisonomia de Gertrudis, hasta las preguntas del comisario de policía, hasta las pa-

—119—

en la miseria. Los Miller se mostraron tan reconocidos por el paso que acababa de dar, como tocados de mi relacion; de manera que tuve el placer de volverles mi confianza y recobrar su amistad. Y como seguimos hablando del mismo asunto, me dijo Miller que los muebles que habia llevado él mismo al depósito de transporte para ser despachados à Paris, estaban todavia depositados en casa del comisionado á quien los habia entregado, y que habiendo tratado él de conocer el motivo de esta detencion, le habian contestado que se habia hecho en virtud de una contraorden que habia llegado dos ó tres horas despues de la partida simulada del jòven á Paris. «Ademas de esto, añadiò la mujer de Miller, sé de buen origen que habiendo sido pagados todos los mercaderes por medio de un criado que obraba en nombre del baron, han dado ayer soltura á la baronesa, lo que tiene á mi pobre sobrina en un terror continuo de alguna odiosa venganza, ò de algun hecho escandaloso, porque Maria no ignora que ha sido puesta en prision á consecuencia de su denuncia.»

Estas dos nuevas volviendo toda su fuerza á las inquietudes de que me habia creido libre para siempre, me decidieron à tomar un partido, del que muchas veces me habia desanimado por el temor natural de comprometer aun mas la situacion de mis amigas interesando á la policía. Sin embargo, como podia desde entonces prever, que el jóven despues de haberse desvanecido una tentativa en la que no habia figurado ostensiblemente, no dejaria de volver á Ginebra; y como por otra parte conocia yo por experiencia la habilidad consumada y la infernal malicia de Maria, me pareció que habia llegado la hora de instruir á todo precio á la policía de las cosas de que yo solo tenia conocimiento, à fin de poner asi bajo su salvaguardia, no solamente la seguridad de mis dos amigas, sino tambien la vida de Rosa que no dejarian de poner en peligro nuevas conmociones. Con este objeto propuse á Miller que me acompañase inmediatamente al despacho de poli-

—121—

perar, que dareis mas crédito á mi declaracion positiva basada sobre el conocimiento personal que tengo de esas damas, que à las mentiras interesadas de un mal hombre. Os lo afirmo señor, Gertrudis es soltera y Rosa casada.—Está bien. Ved aquí mi segundo punto. Estais cierto que esta jòven no se halla en cinta?»—A esta pregunta inesperada que me obligaba à divulgar delante de Miller lo que tanto interes tenia en ocultar, me sorprendi como un culpable y respondi con grande turbacion: 'Estoy cierto por el contrario, señor comisario, de que lo està.—En ese caso, señor, sintiendo causaros pesar, debo declararos, que voy à hacer estender un pasaporte para esas damas, y que será preciso que antes de ocho dias hayan dejado el canton. Asi lo quiere la ley.»

A esta declaracion tan perentoria, tan cruel y de tan imposible ejecucion, tuve tanto pesar y tan viva alarma, que desesperando poder luchar por mas tiempo en favor de mis protejidas, y mirandolas ya como perdidas, si era preciso abandonarlas á los lances peligrosos de un viaje sin término asegurado; se me saltaron las lágrimas y me vì obligado à sentarme en un banco para dar libre curso à mi dolor. Entonces Miller se acercò à mi y me dirijiò algunas palabras afectuosas y aun el mismo comisario se contristó viendome en ese estado. «Yo sè, señor, me dijo, todo el respeto que merece vuestra caridad por esas damas; pero estoy cierto que no me reprochareis obrar de esta manera conforme á mi deber; sin embargo, por serviros alargaré el plazo que os he dado á quince dias, en consideracion à que estoy cierto de la urgencia de vuestros motivos, y confiado en vuestra probidad.» Me levanté entonces y despues de agradecer al comisario, salì de la oficina apoyandome en el brazo del pobre Miller, que habia tenido por mi toda clase de atenciones durante esos momentos de crùel angustia.

vilizacion ha puesto en juego, para procurar la felicidad de las sociedades, sin la carnicería y el horror de los combates—Contrariar estos principios, seria marchar en pos de la propia ruina.

Bolivia sabe muy bien que con las armas no se vence á los pueblos; y aun cuando alcanzarlo pudiera, sabe respetar los derechos de sus vecinos, así como ha sabido y sabrá sostener los que le corresponden, haciendo uso del último recurso si á ello desgraciadamente se le precisa.

Bolivia que nunca podrá ser conquistada, mirará siempre con indignacion el título de conquistadora—Mengua seria para un pueblo de valientes hacer prevalecer el derecho de la fuerza!!—En su suelo impera la libertad; y solo le será aceptable, lo que pueda venirle por esa accesion pacifica, que todo lo arrastra en favor de un pais, que brinda el bienestar á merced de sus instituciones.

Manifestado, como está, que Bolivia no necesita de la *Negociacion* ni de la *Conquista,* para incorporar el Departamento de Moquegua á su territorio, restanos decir en conclusion: que son intereses peruanos los que deben dar principio y fin á esta obra, sin que haya quien los contrarie; por que la marcha de los pueblos en pos de su bienestar, es tan fuerte è invencible como los decretos del destino.

J. *de la C. B.*

BOLETIN AMERICANO.

PAQUETE

DEL NORTE.

(Conclusion.)

ESTADOS UNIDOS Y MÉJICO.

Un amigo de Jalapa nos escribe con fecha 26 del corriente, refiriendose á un estraordinario acabado de llegar del Puente Nacional, que los yankes intentaron un asalto á la plaza de Veracruz, con una columna de tres mil hombres: que lograron echar abajo la puerta de la Merced; pero fueron rechazados con una pérdida de mil hombres.

Sabemos tambien que D. José Maria Mata se embarcó el dia 22 en la Antigua para pasar á Veracruz, llevando una libranza de treinta mil pesos, que facilitaron en Jalapa varios veracruzanos para socorrer aquella plaza, y regresó el dia 25 sin novedad, despues de haber desempeñado perfectamente su comision, y de haber corrido algunos riesgos en el mar, donde fuè perseguido de las embarcaciones enemigas. La accion de este digno y valiente jóven jalapeño merece la gratitud de la patria.

Tambien sabemos que con el último norte se perdieron en las aguas del puerto cinco buques, uno de ellos frances, y los otros americanos, entre estos un vapor.

De una carta escrita el 27 en el Puente Nacional, copiamos lo que sigue.

«Acaba de llegar un estraordinario, quien asegura que los yankes han dado tres asaltos á la plaza, habiendo sido rechazados valerosamente con bastante pérdida.—Dice que pasan de veinte las casas incendiadas por las bombas; y que los cónsules estranjeros salieron de la ciudod con el objeto de solicitar de Scott un armisticio durante el cual pudieran salir de Veracruz los súbditos de los respectivos gobiernos, el que se asegura les fuè negado, pues el fuego duró sin intermision tres dias con sus noches.—Calculabase que desde Ulúa se habian disparado cerca de mil bombas contra el enemigo; una de las cuales le derrumbó una bateria, habiendo otras dos ocasionado algunas averias al vapor *Princenton,* de cuyas resultas tuvo que retirarse al fondeadero del lugar desde donde habia estado haciendo mucho daño á la plaza.»

A pesar de la jactancia con que Scott dijo el 22 *que era imposible que la plaza de Veracruz recibiera socorro de ninguna especie,* D. Josè M. Mata entró en aquella ciudad el mismo dia y salió el 24, llevando á la guarnicion socorros en una especie que los yankes aprecian mucho. El señor Mata ha hecho á su patria un servicio muy distinguido, y es digno del único premio á que ha aspirado ¡la gloria! En estos dias de prueba, si ha habido en Méjico hombres bastante envilecidos para anteponer el interes de un partido á la defensa del pais: en el Estado de Veracruz no hay cosa que no se sacrifique por todos, y con el mayor empeño.

El mismo señor Mata desde el Puente Nacional y con fecha 26 dice:

«El fuego continua activisimo sobre la desgraciada Veracruz. Siento haber salido de allí, y apeteciera mil veces mas ser victima de sus escombros, que permanecer aqui en duda de cuanto allí pasa.

«Esta tarde marcha el jeneral Vega para Santa Fé, donde reunirá una columna de mas de mil hombres. Yo tengo el proyecto de incendiar todos los bosques que el enemigo tiene á su espalda; y si lo logro creo que podrá esto causarle algun daño.

«Sabrá U. ya que la comision que enviaron los cónsules á Scott, para que permitiera la salida de la plaza á las familias indefensas y á los extranjeros, dió por resultado que, negandose Scott, los extranjeros hayan tomado las armas en defensa de la plaza.»

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Seccion de operaciones.

Primera linea.—Núm. 13.—Excmo. Sr.—Como dije á V. E. en mis anteriores, el 22 á las cuatro de la tarde rompieron los enemigos sus fuegos sobre la plaza, los cuales continuaron con mucha violencia por ambas partes en los dias 23, 24 y 25; pero desde este último á las cuatro de la tarde no se ha vuelto á oir mas; ha habido un profundo silencio, el que me ha hecho concebir temores respecto á haberse entablado pláticas entre los sitiados y los enemigos: esta mañana en la boca del potrero me dijo uno de los nuestros que se susurraban especies de que los enemigos en columna atacaron la plaza ayer por el rumbo de los cuarteles, y fueron rechazados con gran pérdida; pero no se oyó ningun fuego, y posteriormente he ido recibiendo noticias de los alrededores; y por la declaracion de un soldado enemigo aprehendido en estos contornos, se me asegura que la plaza está capitulando: corrobora mas la especie y le dá cierto fundamento, un extraordinario que acaba de pasar para Jalapa por este punto, de algunos comerciantes de Veracruz situados en Medellin, y que el Excmo. Sr. gobernador, quien me acompaña, abrió: he visto que personas respetables y bien relacionadas, como D. Dionisio Velasco, le participan que Veracruz está capitulando, y que la demora que ha habido es, en si la guarnicion saldrá con armas, como pretende el sitiado, ó bien sin ellas, como pretende Scott.

Tan tristes noticias, encontrandome en la posicion mas insignificante por la nulidad de mis actuales recursos militares, me ponen en la obligacion de elevarlo al conocimiento de V. E., como participarle tambien que tan luego como adquiera mayor grado de evidencia en mis sombrias sospechas, con la fuerza que tengo aqui reforzaré la Antigua y Chachalacas, por temor de que me rodeen la posicion del puente, para desembocar por Cerro-Gordo, no dejando en este punto mas que un corto piquete de caballeria, en observacion del enemigo; tambien haré replegar mis milicias nacionales, avanzadas sobre los puntos de Cerro-Gordo y Corral Falso; estas posiciones, aunque el terreno convida á su defensa, la jente no me inspira confianza, ni tengo oficiales ni jefes que poner á la cabeza de ella; pero V. E. puede asegurar al Exmo. Sr. presidente, que estoy decidido á perder mi existencia antes que perder la posicion del Puente, en donde me hallaré para su defensa.

Reitero á V. E. las protestas de mi distinguido aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Santa Fé, Marzo 28 de 1847.—*Rómulo Dias de la Vega.*

En este momento que son las ocho de la noche, acaba de presentarse una persona fidedigna, confirmando la noticia de la pérdida de la plaza de Veracruz, de donde viene; de modo que ya no se puede dudar de esta desgracia.

Tengo el sentimiento de comunicarlo á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. presidente, y sus ulteriores disposiciones.—*Rómulo Dias de la Vega.*—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

Gobierno del estado libre y soberano de Veracruz.—Excmo. Sr.—Desde el dia 25 á las cuatro de la tarde, cesó de oirse el vivo fuego que en los tres dias y noches anteriores hubo en la plaza de Veracruz, y desde ayer, bien sea por conjeturas en virtud de no haberse percibido ya ningun tiro, ó ya por algun dato que se haya tenido, lo cierto es que se ha corrido la voz que la guarnicion de Veracruz habia capitulado. En este momento que son las cuatro de la tarde, que lleguè á este punto en compañia del señor jeneral en jefe de

XLIII.

Desde el dia siguiente y sin decir nada á mis amigas, me decidi á escribir á los padres de Rosa á fin de que ninguna lentitud de su parte llegase à complicar su situacion y me púsiese en la deplorable necesidad de hacerla partir sola con Gertrudis, sin saber ni donde dirijirlas, cuando el plazo fijado por la policia hubiese espirado. A mas de esto, ¿donde encontraria yo recursos para subvenir á un gasto tan considerable, sobre todo cuando Rosa por su estado debia caminár haciendo pequeñas jornadas, en un buen carruaje y con la posiblilidad de parar donde fuese prudente có necesario? Asi pues, sin volver á las consideraciones que ya tenia espuestas en mi primera carta, y esplicando llanamente las nuevas circunstancias que me obligaban á dar aquel paso, anuncié el embarazo de Rosa, la absoluta desnudez en que las habia dejado la pérdida de su equipaje, y en fin la orden de la policia que exijia su salida del canton en el término de quince dias. Vista la urgencia de cada uno de estos motivos, pedia que á letra vista se mandase una persona de confianza, á quien podria entregar á las dos amigas, y que viniese provista del dinero necesario para subvenir á todas las comodidades que pudiese exijir el estado de Rosa durante su regreso. Añadi que á mi juicio, y en tanto que no se opusiesen invencibles obstàculos, su madre era quien debia venir à buscarla, pues que por ciertas consideraciones importantes, Rosa no daria su entera confianza á ninguna otra persona, en tanto que por otras con-

cia á fin de apoyar con su testimonio las cosas que habia tenido motivo de conocer tan bien como yo, y habiendo consentido con entusiasmo en mi demanda, nos encaminamos juntos á la policia.

Me lisonjeé desde luego de haber tomado este partido: porque apenas hubimos entrado en la oficina del comisario cuando me dijo: «No sois vos, señor, el pàrroco Bernier?—Si señor, le contesté—Es que he recibido, añadiò, con motivo de dos jòvenes que habeis recojido en vuestra casa algunas notas que exijen que vos me deis sobre ellas alguna luz.» Tomando entonces algunos papeles de su mesa los estaba recorriendo antes de proceder al interrogàrio, cuando yo le dije: «Venía justamente señor, à daros por mi mismo esas noticias, y si quereis permitirmelo lo harè en presencia de Miller, que habiendo tenido en pension por algunas semanas á esas damas en su casa, ha querido hacerse el garante de las cosas que voy á decir: me anticiparé pues à vuestras preguntas diciendo cuanto sé.» Entonces puse al comisario al cabo de la historia y la posicion de esas damas, de las maquinaciones de que habian sido el objeto por parte del jóven y del papel que habian desempeñado en estas maquinaciones el baron de Bulou y Maria. «Os agradezco, me dijo entonces el comisario. Los pormenores que me dais completan ò rectifican los que poseia ya con respecto à esos tres individuos. Pero como por otra parte, sé que vuestras damas están aqui sin papeles, importa para que yo pueda autorizar la prolongacion de su permanencia en Ginebra, que obtenga vuestra garantia sobre dos puntos: el primero es, que la una de ellas està realmente casada con el conde de X, porque las informaciones que he recibido presentan á este conde como imaginario, ò lo que viene á ser lo mismo, como uno que jamas ha de volver.—Señor comisario, esas informaciones las he recibido lo mismo que vos, y por tres veces, pero de la misma boca del perverso que tenia un criminal interes en forjarlas y esparcirlas; asi pues, me atrevo á es-

sideraciones no menos importantes, miraba yo la vigilancia y la proteccion de una madre, como las únicas eficaces para salvar á Rosa y Gertrudis de las criminales tentativas que amenazaban á la vez su honor y su libertad. Asi que acabé mi carta fui yo mismo á echarla en el correo, y la certidumbre que dentro de pocas horas estaria en camino para llegar á donde era destinada, me volvió un poco la calma. Aprovechè de ella para ponerme al cabo de los negocios corrientes que habia suspendido por ocuparme de estas damas, é hice una buena cantidad de visitas.

Saliendo despues del medio dia de casa de uno de mis feligreses, oi que me llamaba por detras, y habiendo vuelto vi que era un cartero que habiéndose parado à registrar el paquete de cartas que en su mano tenia, me dijo: «Tengo que entregaros dos, señor Bernier. Vellas, he aqui todas francas.» Ambas cartas estaban marchamadas en Brema, la una con sobre para Gertrudis y la otra para mí. Abri esta inmediatamente continuando mi camino, y fuè tal mi doloroso desconsuelo despues de haberla leido, que en lugar de entrar en mi casa como era mi intencion, me dirijí ácia un paseo solitario, ya para deliberar conmigo mismo sobre lo que se debia hacer, ya tambien para darme tiempo y dominar mi angustia antes de presentarme á Rosa. La carta decia asi:

«Señor pàrroco:

«Mi marido me ordena, que manifestandoos, que honra vuestras intenciones y los principios de humanidad que habeis puesto en pràctica con una desgraciada, que despues de haber indignamente engañado à sus padres, os burla de una manera muy culpable; os declaro, que su inmutable voluntad es abandonar á Rosa á la suerte que ha escojido. El porvenir de nuestros demas hijos y el honor de nuestra familia lo obligan imperiosamente á ello.

la primera linea, D. Rómulo Diaz de la Vega, hemos encontrado un hombre que conducia algunas cartas á Jalapa, quien ha dicho que en la villa de Medellin, de donde procede, se asegura que la plaza se ha rendido á discrecion, firmandose anoche la capitulacion, y que á las doce del dia de hoy salia la guarnicion desarmada, conservando solamente los oficiales sus espadas. Con el objeto de rectificar esta funesta noticia, abri una de las cartas que conducia; en la cual asegura D. Dionisio José de Velasco á D. Bernardo Sayago, que estaban en tratados la plaza de Veracruz y el ejército invasor, y que solo se cuestionaba si la primera deberia ó no salir con armas, cuyo problema deberia decidirse á las doce del dia de hoy.

Con el mas profundo pesar tengo el honor de comunicar á V. E. lo expuesto, para que se sirva ponerlo en el superior conocimiento del Excmo. Sr. presidente, entre tanto este gobierno recibe alguna noticia oficial que confirme ó anule la que queda expresada, lo que sin pérdida de momento pondré en conocimiento de V. E.

Protesto á V. E. mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Santa Fé, Marzo 28 de 1847. - *Juan Soto.* —Excmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Ejército de Oriente.—Jeneral en jefe—Muy reservado. —Excmo. Sr. —A las cinco de la mañana de hoy se ha presentado en esta ciudad el teniente D. Antonio Mejia, de la Guardia Nacional, con pliegos para el supremo gobierno, indicando que le parecia haberse rendido la plaza de Veracruz.

Como el Sr. jeneral Vega ignoraba mi llegada á este punto, no me ha dado el pormenor de este desagradable acontecimiento, que no tiene duda se verificó á las ocho de la noche del dia de ayer, pues así consta en la nota que el Sr. Vega dirije al ministerio de la guerra, y que yo abri, porque consideraba indispensable imponerme para mis ulteriores providencias.

En efecto, he prevenido inmediatamente al jefe politico de esta ciudad, circule órdenes á todos los pueblos del partido, para que se presenten sus habitantes á fortificar á toda prisa el Puente Nacional, Corral-Falso, Cerro-Gordo y los puntos ventajosos que aun no están acabados en estado de defensa.

Así mismo, hago salir quinientos hombres de la Guardia Nacional que se hallan aqui, para que se situen en los puntos mas interesantes; yo mismo marcho a tomar cuantas providencias sean posibles, aunque sin fuerzas militares con que operar, por cuya causa ruego á V. E. se hagan venir lo mas pronto posible para evitar mayores males.

Con el mayor pesar pongo lo expuesto en conocimiento de V. E. para el del Excmo. Sr. presidente, renovándole las consideraciones de mi aprecio.

Dios y libertad. Jalapa, 29 de Marzo de 1847.—*Valentin Canalizo.*—Excmo. Sr. ministro de la guerra.

Circular.

Por los documentos relativos á Veracruz que publica el suplemento del Diario de hoy, se impondrá U. del éxito desgraciado que ha tenido la resistencia heróica que opusieron la guarnicion y vecindario de aquella plaza, á la invasion atroz de nuestros inicuos enemigos, pudiendose aplicar al caso la exclamacion del gran Federico: todo se ha perdido menos el honor; porque en efecto, los agresores mismos no habrán podido dejar de admirar el valor extraordinario y el vivo patriotismo de esa nueva Zaragoza.

El gobierno supremo, en medio del profundo sentimiento que le causa tan funesto suceso, se ocupa con actividad de todas las medidas necesarias para salir al encuentro al enemigo, contener sus progresos y salvar el decoro y dignidad de la nacion: cuenta para ello con los auxilios que espera del augusto congreso, y no duda que sus miras serán secundadas por las autoridades y pueblos todos de la República, como lo exije imperiosamente el interes comun y la conservacion de nuestra independencia y libertad.

Hoy mas que nunca ha llegado el caso de que todos los mejicanos, sin distincion alguna, se reunan sinceramente en derredor del mismo gobierno: que olvidando y deponiendo hasta la memoria de nuestras pasadas y fatales disensiones, nos ocupemos exclusivamente al gran objeto á que se hallan ligados nuestro ser politico, nuestro nombre en el mundo culto, la esperanza y el bienestar de nuestros hijos; y que todos los ciudadanos cooperen con sus personas y fortunas á la defensa de la patria, sin omitir clase alguna de sacrificios.

Animado como V. debe estarlo, de estos propios sentimientos, S. E. el Presidente espera de su acreditado zelo, que no solo tomará por su parte las providencias oportunas para preparar la salvacion de ese estado y su necesaria cooperacion á la de todo el pais, sino que exitará V. el patriotismo de las autoridades y pueblos de ese propio estado, á fin de que un esfuerzo simultáneo y vigoroso de todas las partes que constituyen nuestra sociedad, pueda evitar la ruina que la amenaza, y que en su caso llenaria de oprobio al nombre mejicano; vele V. dia y noche para llenar tan grande objeto, y nada omita de cuanto pueda contribuir á su logro.

Lo digo á V. por disposicion de S. E. el presidente, y le repito con este motivo las protestas de mi aprecio.

Dios y libertad. Mèjico, Marzo 31 de 1847—*Gutierrez.*

Ecuador.

Quito, Mayo 23 *de* 1847.

En Guayaquil iban á hacer una revolucion acaudillada por el capitan Yepes, mas se ignoran los principios que se hubiesen proclamado: lo han juzgado á este y ha sido condenado á perder por 6 años la ciudadania y su empleo: me parece que en breve la República desaparecerá del rol de la naciones independientes, que Guayaquil y el Azuay se pronunciarán por el Perú y el resto por la Nueva Granada, y esto tardará todo el tiempo que demore en haber una revolucion sean cuales fueren los principios de ella. Se iba á celebrar el aniversario de Pichincha que es mañana, pero el Gobierno está muy azaroso y teme que del simulacro resulte la realidad, y esta desconfianza ha hecho que desista y que los preparativos queden en nada.

El descredito del Gobierno y su vergonzosa dependencia de las autoridades de Guayaquil, continua como antes. Hace esfuerzos ahora por ganarse partido en el interior, y con tal objeto se ha decidido á la apertura de un camino á Esmeraldas desde esta capital. Creen obtener de este modo sostenedores y arrancar á Guayaquil la supremacia en las cuestiones de la República. Lo gracioso es que gastan el dinero en caminos, y tienen pereciendo á sus empleados, subalternos se entiende, porque el Presidente, los Ministros y los demas favoritos se pagan con exactitud sus sueldos y aun los de sus asistentes. Desde el tiempo de Flores ha sucedido lo mismo, y no se ha tratado de arrebatar el poder de aquel para servir al pais y procurar sus adelantamientos sino para vengarse de sus enemigos, tener los destinos y hacer los negocios, otros que los que los hacian. Se enriquecieron aquellos entonces, y ahora se enriquecerán estos otros. Asi anda la danza.

El «Clamor,» periódico semi-oficial, sigue copiando mas articulos de otros periódicos, y no pone como suyo sino lo que escribe contra el partido caido, al cual quiere esterminar, ó al menos que jamas vuelva al pais, porque el circulo del Gobierno teme perder entonces su influencia, y cree que aquellos vendrán á los puestos á que los llamen su talentos, influencia, relaciones de familia etc.

Para la destitucion del Dr. Torres del deanato se ha dado por razon, el que su nombre se hallaba inscripto en el libro del Ministro Granadino, pero bien se conoce que esto no ha sido sino pretexto; pues el Gobierno y todos saben que esto no hace perder ni adquirir derechos. La prueba es que á todos consta que el coronel Demarquet está inscripto en el Consulado de Francia como frances, y sus hijos lo están igualmente, y sin embargo es coronel y el Gobierno lo reconoce como tal y lo ha nombrado ajente diplomático en Chile. De modo que la disposicion de perder los destinos por la inscripcion (si la hubiera) seria para unos aplicable y para otros no, segun quisiese el Ministerio escojer sus victimas. El odio de estos contra Torres, es de ellos solos, pues el pueblo le ha dado pruebas de conocer y apreciar su mérito nombrandolo diputado, cargo que tiene desde las primeras elecciones hechas el año pasado.

(Del Comercio.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Ofreci á UU. en el comunicado inserto en el número 636 de su ilustrado diario, referir las gracias ó habilidades de ciertos individuos que viven por allí en pueblos incógnitos para mi, cuyos hechos son el verdadero azote de sus semejantes, y cuyos nombres en un principio me fue imposible retener por falta de memoria; pero hoy que he logrado recordarlos, cumplo con esa oferta á que me obligué. En efecto: era la mañana la mas apacible y serena; el aire fresco confortó mi debil cabeza, y una alegria poco comun me hizo dirijir toda mi atencion al arreglo de mi Parroquia, y mientras aguardaba la concurrencia de los feligreses á los oficios del culto, me contraje á meditar, reclinado en un escaño, á cuyo frente estaban situados algunos sepulcros y varios cráneos humanos en el pavimento. Estos objetos me retrajeron sobre la idea de la muerte, y esta idea me estremeció sobre manera, al contemplar que bajo de esas losas y entre esos cráneos, ecsistian los restos de hombres ilustres, cuyos beneficios se recordaban con gratitud y ternura, y restos tambien de otros cuya pasada ecsistencia no habia sido mas que el ejercicio del crimen y del mal del prójimo. Reflecciosé que cualquier recuerdo con respecto á estos se hacia con cierta compasion acompañada de confusion y horror.

En este estado vino á mi mente el buscado nombre de «Manuel Peñaloza,» uno de aquellos Correjidores temibles, y uno de esos vecinos detestables de ese pueblo de Mocomoco. Mi corazon palpitó con fuerte angustia al recordar en esos momentos el nombre de «Peñaloza» delante de las losas de los sepulcros. ¿Como, dije, se ha tolerado que esta persona, ó que sé yo lo que será, pues que no lo he visto jamás ni deseo conocer, porque precisamente moriria de susto á pesar de habitar entre las cosas de esta vida y la otra, sea tan osada para falsificar recudimientos, suplantando las firmas de los señores que los libran? ¿Como se le permitió apoderarse de las mulas de Ibañez y Enriquez, como UU. SS. EE. ya me entenderán, es decir, entre gallos y media noche, fugando de a carcel? ¿Como ha podido figurarse dueño de quintales de cascarrilla y cometer estafas de un monton de pesos (que no sé cuantos serán), dados por un D. Manuel Loayza? ¿Y por qué los Gobernadores ó Jueces de Letras han olvidado sus causas, ó porque no se las siguieron para satisfaccion de las leyes y del público?

A este tiempo me acordé tambien de un Francisco tal, Correjidor de un pueblo cercano, donde se pasa la fiesta de Santiago, y esclamé: ¿Como este otro desafora papeles de esos libros que manejan los Señores Jueces, Abogados, Escribanos y demas allegados á estos? Por ventura? yo solo he de sufrir los malos humores del Párroco que de mil maneras me castiga, sea que falte á mis obligaciones, ó sea que esté puntual á ellas? ¿Por qué fatalidad ese primer Correjidor está sobrepuesto siempre á los mas honrados vecinos de que hablaban esos Señores en la alameda?—Un flujo de recuerdos é ideas se acopiaban en mi cabeza para referir á UU. SS. EE. las demas gracias de estos y otros parecidos; pero la súbita entrada de algunos devotos y las voces del Párroco que me llamaban al mismo tiempo, me obligaron á dejar aquel punto de contemplacion, donde mi memoria se facilitó para toda clase de recuerdos. Ellos me harán importunar á UU. de continuo; pero entre tanto, dignense dirijirse á los Gobernadores ó Jueces de Letras, y ecsijir de ellos las esplicaciones necesarias con relacion á las causas que es levantaron, ó por qué omitieron el hacerlo; teniendo entendido que de alguno de los segundos he de hacer recuerdos idénticos á los de cierto hallazgo que ol leer hace mucho tiempo en uno de los números de este mismo diario.

Hasta otra ocasion se despide de UU. su afectisimo seguro servidor

El sacristan.

CRONICA INTERIOR.

Memoria Necrolójica.

Non omnis moriar....

HORAT.

¡Felices los que mueren dejando virtudes, méritos y servicios que recordar y trasmitir a la posteridad! Qué es la vida sino una peregrinacion mas ó menos larga, un tèrmino de prueba en que el uso ò abuso del libre albedrio ha de someterse en sus actos desde el aliento postrero del moribundo al inexorable fallo de la Relijion y de los hombres? ¡Desventurados los que perezcan sin legados de consuelo en la tierra y sin esperanzas en el porvenir! ¡Felices empero los que agotando una vida colmada de virtudes ò de laudables sufrimientos, transmigran por encima del sepulcro á la vida inmortal! *Beati mortui, qui in domino moriuntur.* (1)

(1) Apoc. cap. 14.

Cuando los respetos humanos han desaparecido, cuando las pasiones callan y ante la tumba se estremecen, cuando la amistad no puede confundirse con la lisonja, y nada resta que esperar ni temer, permitasenos mencionar el nombre de un varon recomendable y bosquejar su vida preciosa con las sombras del dolor.

El Illmo. Sr. Dr. D. *Miguel Orosco*, Obispo Electo de esta Diòcesis, muriò en Mecapaca en la tarde del dia 10 del mes actual y á la edad de 73 años nueve meses, doce dias. A los Profesores de Medicina que le asistieron en su última enfermedad toca describir las causas de una muerte tan inesperada. A los Ministros del culto invocados con anticipacion por el doliente corresponde para la edificacion de los fieles proclamar la resignacion profunda, la insigne paciencia del cristiano enfermo en sus dias supremos, el fervor ardiente con que recitaba asiduamente los himnos de la Iglesia y los Salmos de David para merecer la misericordia divina, amenizar el horror de la muerte, aguardarla y abrazarla, á imitacion del Apostol de las jentes: *cupio dissolvi et esse cum Christo.* Recojer algunas flores que hermosearon su existencia *literaria, civil y sacerdotal,* he aqui nuestro propòsito.

Nacido el Sr. Orosco en la Ciudad de Cochabamba el 28 de Setiembre de 1773 y educado decentemente en la casa paterna hasta la edad de 13 años, fuè enviado al Convictorio real de San Bernardo en el Cuzco, á emprender y completar su carrera cientifica. Despues de haber allì estudiado con plausible progreso las facultades de Filosofia, Teolojia y Jurisprudencia profana y canònica, obtuvo en la Universidad de Huamanga el grado de Doctor en ambos derechos y se recibiò de Abogado en la Audiencia del Cuzco. Adquirió por oposicion y dictó en el mismo Convictorio las Càtedras de Filosofia, las de Nona y Prima en Teolojia y Derechos. Este largo y honroso majisterio desempeñado con zelo y aplauso jeneral le merecieron optar sucesivamente los destinos de vice Rector, Rejente de Estudios y Rector en el mismo Establecimiento, de donde salieron alumnos sobresalientes, entre los que figura el actual Obispo del Cuzco Sr. Mendoza.

Destinado al Santuario y al Presbiterado á la edad de 26 años, ejerció, previa oposicion, los beneficios parroquiales de Santa Ana y de San Juan de Coporaque en la Diócesis del Cuzco. Recomendado por su integridad, saber y prudencia, fué Secretario del Gobernador Eclesiàstico Dr. D. Antonio Bustamante, y sucesivamente Examinador sinodal, Provisor y Vicario Eclesiástico durante el episcopado del Sr. Orihuela. Diputado à las cortes Españolas en 1814 y Miembro de la Diputacion Provincial del Cuzco en 1815, el humilde Pastor de Coporaque exitaba, tiempo há, la atencion de la Iglesia y del Gobierno; y el inmortal Presidente del Perú, el Jeneral Lamar, cuenta entre sus actos mas distinguidos, el haber elevado à ese Pàrroco Benemérito al deanato de la Catedral del Cuzco.

¿Cual fuera la administracion sensata y juticiera que no discerniese el reflejo de tanta opinion popular, el brillo que espontáneamento derraman virtud, talento y servicios? Pues bien, *justicia distribucion* es la mas sòlida garantia de los pueblos, el mas espléndido blason de los Gobiernos ilustrados, y el Sr. *Orosco* es presentado en el año 1839 á la mitra de la Iglesia de Ayacucho.

Esa providencia divina que del polvo levanta al pobre para colocarlo entre los principes de su pueblo, quiso tambien probar su paciencia con el ejercicio de aquellas virtudes inherentes al Apostolado. Durante el vèrtigo de aquellas revoluciones civiles, en que el cayado se confunde con el arado, la espada con el hacha del verdugo, la probidad con la culpa, la virtud con el crimen y la ciencia con la ignorancia, el Sr. Orosco sufre el despojo de todos sus honores, el destierro y la miseria. Regresa à Bolivia en 1839; sus compatriotas le acojen con respeto y benevolencia; el Metropolitano suministra al Obispo perseguido los auxilios que pudiera prestarle el beneficio interino de San Pedro de Buena vista; y entre la admiracion, lágrimas y quejidos de un Sinodo respetable presencia su oposicion Canònica á Curatos, y le presenta para la Iglesia rectoral de Guadalupe en Sucre. Humildad, doctrina y zelo pastoral realzaron este bello periodo de su vida evangélica.

El Consejo nacional le propone para Obispo de la Diòcesis de la Paz de Ayacucho, y el Gobierno Supremo se complace en presentarle el año 1846, reparando asi los errores ò las injusticias de las pasiones humanas. Y ha gobernado su Iglesia por mas de 7 meses, y aguardaba el recibo de sus bulas, cuando los incomprensibles juicios del Eterno han querido arrebatarlo de la tierra. Son cuatro los Obispos de la *Paz* fallecidos desde el año 1840. ¡Qué acontecimientos tan misteriosos al parecer, y que deben hacer *temer* y *temblar* al sacerdocio destinado para ceñir la misma Mitra sobre tantos sepulcros! Es entre tanto *piadoso* y *plausible* rogar por los difuntos, emular la muerte preciosa del *hombre bueno* para vivir y morir igualmente. La amistad se satisface y consuela con dirijir esta triste plegaria por la honrosa memoria del Sr. Orosco—*Beati mortui qui in Domino moriuntur*—

Un amigo suyo.

Avisos nuevos.

A precios mui equitativos

Se venden los siguientes muebles: 1 alfombra de gergon veneciano de 55 varas: 2 docenas silletas de esterilla de 1ª. calidad: 2 mesas grandes de cedro de 3 varas de largo, dos mesas de arrimo, dos catres, uno de bronce y otro de madera, varias obras modernas é instructivas, y otros útiles de menor valor que se mostrarán á las personas que gusten ocurrir à verlos. En esta imprenta se dará razon de la casa donde se hallan.

v8 –p1

¡¡¡Atencion!!!

Acaba de llegar una tropa de mulas invernadas en Cochabamba, mui nuevas y aptas para marchar á cualesquier punto; la persona que se interese en ellas, puede verse con su dueño que vive en el tambo del Sol.

v8 –p1

Avisos repetidos.

Aviso al público

Las fincas de Yucupi y Chaguarani ubicadas en la doctrina de Pacallo Provincia de Yungas, realengas con aguadas y casa de Hacienda sobre el camino, propias del Presbítero D. Juan José Lucero, se venden: las personas que gusten comprarlas pueden verse con los Ciudadanos Francisco Vergara y Pedro Iturri.

v8—p1.

¡Gran conveniencia!

En el Tambo de Epalza, que antes era de Simbron, se vende aguardiente de San Juan de primera calidad, por mayor, menor, y por botellas á un precio sumamente barato. Ju io 10

v8 - p2.

De UU. SS. EE.

Los apiris de Corocoro.

TEATRO.

La sociedadad Dramática de aficionados en celebridad del aniversario del memorable 16 de Julio de 1809 ha dispuesto para la noche de ese dia una funcion en los términos siguientes—Despues de la obertura ejecutada por la música militar, se pronunciará por uno de los aficionados la alocucion análoga à aquellos acontecimientos. En seguida se pondrá en escena el bellísimo Drama, en cuatro actos, representado por primera vez en esta ciudad, cuyo título es—

CLEMENTINA RAMBERT

ò sea

LA VICTIMA DE LA NOBLEZA Y EL DEBER.

El objeto de los aficionados es recordar á todo corazon americano los felices resultados que ha tenido la audaz empresa del 16 de Julio en que se formò la primera junta gubernativa de la Paz que proclamò la Independencia de Amèrica. Quedarán con placer los aficionados si el público estima con induljencia el resultado de esta dedicatoria.

NOTA—Los palcos y lunetas se venderán desde el dia 14 en el Coliseo Dramático—Se suplica á los SS. que por olvido no hayan devuelto las llaves de algunos palcos, tengan la bondad de entregarlas al encargado de la obra de dicho Coliseo D. Manuel Antonio Velasco.

CURSO DE DERECHO ROMANO

por J. J. de Mora, reimpreso en la Imprenta de la Epoca, edicion correcta y esmerada, se halla de venta en la Oficina y demas Ajencias de la Epoca á 20 reales.

Se vende una negra de todo servicio de edad de 25 años: la persona que quiera comprarla ocurrirá á la casa donde vive el Sr. Dr. Canónigo Eysaguirre.

v8 – p3

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 20 del corriente y demas no feriados para del remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata en la Provincia de Inquisivi, sobre la base de trescientos setenta ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Julio 6 de 1847.—

Infanzon.

v8—p4.

GRATITUD Y DESPEDIDA

Sin embargo de haber venido por primera vez á esta Capital, he recibido de los mas de sus habitantes un testimonio de singular aprecio, las mayores pruebas de interes por mi salud i los mas solícitos cuidados durante mi enfermedad. Me es mui sensible no poder manifestarles personalmente mi profunda gratitud i privarme de pedirles sus òrdenes para la capital de la República: alli i donde quiera que me encuentre, conservaré el mas vivo reconocimiento á las consideraciones que se han dignado dispensará

Rudesindo Moscoso.

CRÉDITO PUBLICO.

AVISO OFICIAL.

Del 10 al 20 del corriente se pagan los intereses de vales trasladados á esta Administracion. Del 21 al 28 se admiten propuestas para amortizacion: el 29 se abrirán en junta pùblica, y el 30 se pagará à los que hubieren obtenido la preferencia. Administracion del Crédito público en la Paz á 4 de Julio de 1847.

Leonardo Barranco.

p8.—v5.

Aviso al público.

Por providencia del Juzgado segundo de letras de esta Capital se ha designado para el remate voluntario de la Hacienda de San Roque, situada en el Canton Irupana provincia de Yungas el dia primero del prècsimo entrante mes de Agosto y demas que no sean feriados à horas doce. La persona que quiera hacer postura á ella en su actual estado, con inclusion de treinta y tres esclavos, y en la cantidad total de veintiseis mil pesos, ocurra á la oficina pública del Escribano suscribiente. Paz 7 de Julio de 1847—*Tapia.*

v8 - p5.

Aviso

A LOS COMERCIANTES.

Un jóven que tiene buena letra y suficientes aptitudes para servir en clase de dependiente ò mayordomo, hallandose actualmente sin ocupacion, ofrece sus servicios á quien quiera ocuparlo. Promete hacer constar la honradez de su conducta. En la oficina de esta imprenta se dará el nombre del interesado - Paz Julio 6 de 1847.

v8 - p7.

A los Señores suscriptores.

Estando para terminar el presente trimestre, se ruega á los señores suscriptores, se sirvan hacer sus abonos de suscripcion. El repartidor Melchor Tobar recibirá los abonos, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

¡Ojo al aviso!

En la tienda del que subscribe, número 129, calle del Comercio, se vende azucar muy blanca y superior del Cuzco, á cinco pesos cuatro reales arroba.

Juan Corrales Melgar.

v8 – p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 1.º del entrante mes de Julio y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante, situados en el Canton Suri Provincia de Inquisivi, adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y avaluados en la cantidad de 315. ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 22 de Junio de 1847. *Infanzon.*

v8 – p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Luriacani, situados en el Canton de Ilavaya Provincia de Larecaja, como adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y se hallan avaluados en la cantidad de sesenta y cuatro ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 16 de Junio de 1847-*Infanzon*

v8 – p8.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato con el R. P. Prier de San Juan de Dios Fr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS

MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.º de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.º

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.º

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.